

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**  
**DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

**CÁTEDRA 2**

**Eje 1: Parte general**

**Unidad didáctica n° 1.** Derecho internacional público: nociones fundamentales.

1. Visión historiográfica y elementos básicos de la teoría general del derecho internacional público.
2. Derecho internacional: sistema particular de derecho; conceptualización; derecho internacional público y derecho internacional privado; objeto, fundamento, contenido y técnica.
3. Crisis y renovación del derecho internacional actual; retos y realidad del nuevo orden jurídico internacional.
4. Los modelos de la sociedad internacional.

Bibliografía básica:

CONSANI, Norberto (1995). “Los modelos de la sociedad internacional contemporánea”. EN: *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia*, Secretaría de Inteligencia de Estado, República Argentina, Tercer cuatrimestre.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Capítulo 1.

PASTOR RIDRUEJO, José Antonio (2008). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos. Capítulo 1.

## **Unidad didáctica nº 2.** Introducción a las relaciones internacionales.

1. Los vínculos entre las relaciones internacionales y el derecho internacional.
2. Las relaciones internacionales como disciplina de estudio. Problemas que le competen. Su objeto y aparato conceptual. Actores, interacciones, orden, regímenes y sistema.
3. Introducción a la teoría de las relaciones internacionales.

### Bibliografía básica:

ATTINÀ, Fulvio (2001). *El sistema político global. Introducción a las Relaciones internacionales*. Barcelona: Paidós. Capítulos 1 y 3.

BARBÉ, Esther (2007). *Relaciones Internacionales*. 3ª edición. Madrid: Tecnos. Capítulos 2, 3 y 4.

## **Unidad didáctica nº 3.** Sujetos y actores del derecho internacional.

1. La subjetividad internacional: consideraciones generales. Sujetos y actores del derecho internacional.
2. El Estado: sus elementos. Dinámica del Estado. Reconocimiento de Estados. Sucesión de Estados.
3. Las organizaciones internacionales: su nacimiento. Concepto. Clasificación y estructura.
4. Nuevos sujetos del derecho internacional: el individuo, los Pueblos y la Humanidad. Los movimientos de liberación nacional y los grupos beligerantes.
5. Sujetos atípicos: la Santa Sede. La soberana Orden de Malta y Rodas.

6. Actores del derecho internacional: las organizaciones no gubernamentales (ONG), las empresas transnacionales y las entidades subnacionales.

Bibliografía básica:

CONSANI, Norberto (coord.) (2011). *Manual nuevos desarrollos del Derecho Internacional*. La Plata: IRI. Capítulo 11.

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2009). *Instituciones de derecho internacional público*. Madrid: Tecnos. Capítulos 11 y 14.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Capítulos 2, 4 y 5.

SINAGRA, Augusto y BARGIACCHI, Paolo (2013). *Lecciones de Derecho Internacional público*. Buenos Aires: Abeledo Perrot. Capítulo 2.

**Unidad didáctica n° 4. Fuentes del derecho internacional público.**

1. Fuentes clásicas. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.
2. La costumbre internacional: concepto y elementos constitutivos. Oponibilidad. Su relación con los tratados.
3. Los tratados. Convención de Viena sobre derecho de los tratados de 1969: clases; capacidad; proceso de celebración; entrada en vigor; reservas; revisión; nulidades; terminación y suspensión. Relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno. La recepción del derecho internacional en la Constitución argentina. Reforma de 1994.
4. Los principios generales del derecho, la equidad, la doctrina y la jurisprudencia.
5. Fuentes contemporáneas: los actos unilaterales. Las resoluciones emanadas de las organizaciones internacionales: tipos.

6. Casos especiales: La aquiescencia y el estoppel.
7. La codificación del derecho internacional.

Bibliografía básica:

BARBOZA, Julio (2008). *Derecho Internacional público*. Buenos Aires: Zavalía. Capítulo 2.

GELLI, María Angélica (2008). *Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada* (4ta edición), Tomo 2.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Capítulos 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14.

Normativa internacional básica:

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (1945).

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 y de 1986.

Sitios de internet:

Comisión de derecho internacional de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/law/ilc/>

**Unidad didáctica n° 5.** Los principios del Derecho internacional.

1. Los principios y los propósitos del derecho internacional. La Carta de las Naciones Unidas. La Resolución N° 2625/70 AGNU.
2. Principio de buena fe y principio de igualdad soberana de los Estados.
3. Principio de solución pacífica de las controversias. Medios de solución políticos y jurisdiccionales.
4. Principio de prohibición de uso de la fuerza. La legítima defensa.

5. Principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.
6. Principio de libre determinación de los pueblos. Antecedentes. Resolución N° 1514/60 AGNU.
7. Debates actuales: Principio de injerencia humanitaria y de intervención democrática.

#### Bibliografía básica:

BARBOZA, Julio (2008). *Derecho internacional público*. Buenos Aires: Zavalía. Capítulo 4.

CONSANI, Norberto. “Los principios del derecho internacional”. La Plata: IRI.

DRNAS DE CLEMENT, Zlata (2005). “Las normas imperativas del Derecho Internacional general (Jus cogens). Dimensión substancial”, trabajo publicado en el sitio web de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

PASTOR RIDRUEJO, José Antonio (2008). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos. Capítulo 6.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Capítulos 3, 4, 18, 26 y 31.

TEMPESTA, Guillermo (1999). “Nuevas avenidas al principio de no intervención: la injerencia humanitaria y la intervención democrática”. En: *Revista Relaciones Internacionales*, n° 16, IRI, La Plata.

#### Documento internacionales:

Resolución de la AGNU N° 1514 (1960) – Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Resolución de la AGNU N° 1541 (1960) - Principios que deben servir de guía a los estados miembros para determinar si existe o no la obligación de transmitir la información que se pide en el inciso e del artículo 73 de la carta.

Resolución de la AGNU N° 2131 (1965) - Declaración sobre la Inadmisibilidad de la Intervención en los Asuntos Internos de los Estados y Protección de su Independencia y Soberanía.

Resolución de la AGNU N° 2625 (1970) - Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional Referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

**Unidad didáctica n° 6. Responsabilidad internacional.**

1. Concepto. La Responsabilidad internacional de los Estados por la comisión de hechos ilícitos.
2. La conformación del hecho ilícito internacional: elemento objetivo y elemento subjetivo.
3. Circunstancias que excluyen la responsabilidad: consentimiento del Estado lesionado, contramedidas, fuerza mayor y caso fortuito, peligro extremo, estado de necesidad y legítima defensa.
4. Consecuencias derivadas de la comisión de un hecho ilícito internacional. La obligación de reparar: modalidades institucionales y no institucionales (contramedidas y retorsiones). La autotutela.
5. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional: la prevención y la asignación de la pérdida en casos de daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas.
6. Responsabilidad internacional de sujetos diferentes al Estado: las organizaciones internacionales. El proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Principales diferencias con la responsabilidad internacional de los Estados por la comisión de hechos ilícitos.

**Bibliografía básica:**

BARBOZA, Julio (2008). *Derecho Internacional Público*. Buenos Aires: Zavalía.

CONFORTI, Benedetto (1995). *Derecho internacional*. Buenos Aires: Zavalía. Cuarta parte, apartados 40 al 45.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Capítulo 19.

Documentos internacionales:

Resolución de la AGNU N° 66/11 (2001) - Responsabilidad de las organizaciones internacionales.

Resolución de la AGNU N° 56/83 (2002) - Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.

Resolución de la AGNU N° 61/36 (2006) - Asignación de la pérdida en caso de daño transfronterizo. resultante de actividades peligrosas

## **Eje 2: Parte especial**

### **2.1. Organizaciones de cooperación universal y regional**

**Unidad didáctica n° 7.** La Organización de las Naciones Unidas.

1. Antecedentes: La Sociedad de Naciones. Su origen y las causas de su fracaso.
2. La Carta de las Naciones Unidas: preámbulo, propósitos y principios. Sus miembros.

3. Estructura de la ONU. Órganos principales: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Corte Internacional de Justicia, Consejo de Administración Fiduciaria y Secretaría General. Competencias y funcionamiento.
4. Sistema de seguridad colectiva: el papel del Consejo de Seguridad según el capítulo VII de la Carta. Las operaciones de mantenimiento de la paz.
5. El Sistema Naciones Unidas: Organismos, Fondos y Programas.
6. La reforma de la Carta: discusión actual.

Bibliografía básica:

BARBOZA, Julio (2008). *Derecho internacional público*. Buenos Aires: Zavalía. Capítulo 6.

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2007). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos. Capítulos 8, 9, 10, 11 y 12.

JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo (1958). *Derecho constitucional de las Naciones Unidas: comentario teórico práctico de la Carta*. Madrid: Escuela de funcionarios internacionales.

Normativa internacional básica:

Carta de las Naciones Unidas (1945).

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (1945).

Sitios de internet:

Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es>

**Unidad didáctica n° 8.** Organización de Estados Americanos.

1. Antecedentes: de la Primera Conferencia panamericana (1889-1890) a la firma de la Carta de Bogotá (1948). Tratado interamericano de asistencia recíproca (TIAR). Miembros. Propósitos y principios.
2. Estructura orgánica: órganos principales e instituciones y conferencias especializadas.
3. La cuestión democrática en el ámbito de la OEA: de la Resolución n° 1080/91 a la adopción de la Carta Democrática Interamericana (2001). Su aplicación.

#### Bibliografía básica:

CONSANI, Norberto (coord.) (2011). *Manual nuevos desarrollos del Derecho Internacional*. La Plata: IRI. Capítulo 15.

BERENSON, William (2002) “La estructura de la Organización de los Estados Americanos”, Departamento de Asuntos y Servicios jurídicos de la OEA. Publicado en el sitio web de la OEA: [http://www.oas.org/juridico/spanish/william\\_m\\_berenson.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/william_m_berenson.htm)

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2007). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos. Capítulo 31.

#### Normativa internacional básica:

Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948).

Carta Democrática Interamericana (2001).

Protocolo de Buenos Aires (1967).

Protocolo de Cartagena de Indias (1985).

Protocolo de Washington (1992).

Protocolo de Managua (1993).

Tratado Interamericano de asistencia recíproca (TIAR).

Sitio de internet:

Organización de los Estados Americanos: <http://www.oas.org/es>

## **2.2. Organizaciones internacionales de Integración**

**Unidad didáctica n° 9.** Teorías y derecho de la integración.

1. Concepto de integración y sus principales premisas. Introducción a las teorías de la integración regional. Globalización versus regionalismo. Los regímenes internacionales. Las organizaciones internacionales como instrumentos de integración. La soberanía del Estado y las organizaciones internacionales.
2. Análisis de las siguientes teorías de la integración: pluralista, funcionalista, neofuncionalista, federalista, neo desarrollista, intergubernamentalista y teoría de la dependencia y cooperación. Teoría general de la integración económica y las perspectivas de la interdependencia macroeconómica.
3. Naturaleza del derecho comunitario. Vinculación con el derecho internacional y el derecho interno. Principios y fuentes del derecho de la integración. Sistemas institucionales y orgánicos de los procesos de integración y la toma de decisiones. Mecanismos de solución de controversias.

Bibliografía básica:

BALASSA, Bela (1964). *Teoría de la integración económica*. México: Biblioteca Uteha de Economía.

BARBÉ, Esther (1990). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

OYARZÚN SERRANO, Lorena (2008). “Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates”. En: *Revista de Ciencia Política*, Vol. 28, No. 2. Santiago, Chile.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

SALOMÓN GONZALEZ, Mónica (2003). “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. Disponible en: <http://conexion/Teoría de RI de Barcelona.htm>.

### **Unidad didáctica nº 10. Unión Europea.**

1. Antecedentes: principales movimientos integracionistas. Las comunidades europeas: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA); la comunidad económica europea (CEE); la comunidad europea de energía atómica (EURATOM).
2. Consolidación y profundización de la integración: del tratado de Roma (1957) al Tratado de Lisboa (2007).
3. Sistema orgánico e institucional. Principios aplicables al funcionamiento de la Unión Europea. El sistema normativo: derecho originario y derivado.

#### Bibliografía básica:

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2007). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos. Capítulos 26, 27, 28 y 29.

KEATING, Michael (2007). “La integración europea y la cuestión de las nacionalidades”. En: *Revista Española de Ciencia Política*, No. 16, pp. 9-35.

SANAHUJA, José Antonio (2012). “Las cuatro crisis de la Unión Europea”. En: Manuela Mesa (coord.). *Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales*. Madrid: Fundación Cultura de Paz.

#### Normativa internacional básica:

Tratado de Lisboa (2009)

Sitio de internet:

Unión Europea: [http://www.europa.eu/index\\_es.htm](http://www.europa.eu/index_es.htm)

**Unidad didáctica n° 11.** Organizaciones de integración en América Latina y el Caribe.

1. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Génesis: el proceso argentino-brasileño. La firma del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo de 1988. El Tratado de Asunción y sus Protocolos constitutivos. Estructura orgánica actual: composición. Proceso de toma de decisiones. Solución de controversias. El nuevo modelo de integración: la libre circulación de las personas y la noción de ciudadanía. El MERCOSUR y su agenda exterior. La adhesión de Venezuela. El derecho del MERCOSUR y el derecho interno de los estados miembros. Naturaleza jurídica del derecho que genera.
2. Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Antecedentes: Integración y fragmentación en América Latina. El diseño estratégico de la Política Exterior de Brasil. La identidad regional sudamericana. La cooperación en clave de seguridad en América del Sur. El Consejo de Defensa Suramericano y los nuevos Consejos. La actuación de la UNASUR ante las crisis de los últimos años.
3. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El nuevo mecanismo de concertación política de los estados de la región ampliada. Sus orígenes y evolución. Los temas de su agenda.
4. La Alianza del Pacífico. La Declaración de Lima. Estructural institucional y funcionamiento. Estrategias.

Bibliografía básica:

CAETANO, Gerardo (2011). *MERCOSUR. Breve historia, cronología y marco institucional*. Montevideo: CEFIR.

CAETANO, Gerardo y Otros (2008). *Reforma Institucional del MERCOSUR. Análisis de un reto*. Montevideo: CEFIR.

ROJAS ARAVENA, F (2012). “La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña”. En: *Revista Nueva Sociedad*, No. 240.

Sitios de internet:

Alianza del Pacífico: <http://www.alianzapacifico.net>

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: <http://www.celac.gob.ve>

Mercado Común del Sur: <http://www.mercosur.int>

Unión de Naciones Sudamericanas: <http://www.unasursg.org>

### **2.3. Organizaciones Financieras Internacionales**

#### **Unidad didáctica n° 12. Organizaciones financieras internacionales.**

1. Antecedentes de la creación de las instituciones financieras internacionales.
2. Fondo Monetario Internacional (FMI). Estructura institucional. Fuentes de recursos. Mecanismos financieros. Políticas financieras.
3. Grupo del Banco Mundial (BM). Instituciones que lo integran: Banco internacional de reconstrucción y fomento (BIRF), la Asociación internacional de fomento (AIF), la Corporación financiera internacional (CFI), el Organismo multilateral de garantías de inversiones (OMGI) y el Centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones (CIADI). Estructura institucional. Instrumentos financieros.
4. Organización Mundial del Comercio (OMC). El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): las rondas de negociaciones comerciales. El Acta

de Marrakech (1994). Estructural institucional. Principios generales. El procedimiento de solución de diferencias.

#### Bibliografía básica:

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2007). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos. Capítulo 20 punto 3 y 22.

OMC (2011). *Entender la OMC*. Ginebra: OMC.

SINAGRA, Augusto y BARGIACCHI, Paolo (2013). *Lecciones de derecho internacional público*. Buenos Aires: Abeledo Perrot. Capítulo 12.

#### Sitios de internet:

Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org>

Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org>

Organización Mundial del Comercio: <http://www.wto.org>

## **2.4. Temas especiales**

**Unidad didáctica n° 13.** Derecho internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

1. Sistema universal: la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los derechos humanos (1948) y los Pactos internacionales. Los órganos de protección. La protección convencional y extra convencional.
2. Sistema interamericano. Instrumentos: generales y específicos. Convención Americana de DDHH. Los órganos de protección: composición, mandato y funciones. Sistema de peticiones individuales ante la Comisión: legitimación,

requisitos, procedimiento. Etapa contenciosa ante la Corte: legitimación, requisitos, procedimiento. Supervisión de cumplimiento de sentencias. Opiniones Consultivas. Medidas cautelares y provisionales.

3. Derecho internacional humanitario: concepto. Ámbitos de aplicación: en los conflictos armados de carácter internacional y en los conflictos armados no internacionales. Las Convenciones de Ginebra y los Protocolos I y II.
4. Corte Penal Internacional. Antecedentes: Tribunales internacionales. Estatuto de Roma de 1998. Estructura y funcionamiento. Competencia: reforma de Kampala (2010).

#### Bibliografía básica:

CARNOTA, Walter F. y MARANIELLO, Patricio A. (directores) (2011). *Tratado de los tratados internacionales - comentados (tomo II)*, 1º edición, Buenos Aires: La Ley.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Capítulo 30.

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2007). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos. Capítulo 27.

FAÚNDEZ LEDESMA, Héctor (2004). *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: aspectos institucionales y procesales*, 3º edición, IIDH, San José.

NIKKEN, Pedro (1994). *El concepto de derechos humanos*. Estudios Básicos de Derechos Humanos, IIDH, San José.

SALVIOLI, Fabián (2007). *El Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, XXXVIII Session d'Enseignement, Institut international des droits de l'homme, Strasbourg, France.

#### Normativa internacional básica:

Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Estatuto de Roma de 1998.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos de 1966.

Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales de 1966.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Protocolo de San Salvador.

Sitios de internet:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.oas.org/es/cidh/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr>

Corte Penal internacional: <http://www.icc-cpi.int>

Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org>

#### **Unidad didáctica n° 14. Derecho Internacional del Mar.**

1. Codificación y desarrollo progresivo del derecho del mar: Convenciones de Ginebra y Convención de Montego Bay. Delimitaciones propuestas.
2. Los espacios marinos bajo la soberanía del Estado ribereño: aguas interiores; mar territorial; estrechos internacionales.
3. Los espacios marinos bajo jurisdicción del Estado ribereño: zona contigua; zona económica exclusiva; plataforma continental.
4. Los espacios marinos más allá de la jurisdicción de los Estados ribereños: alta mar; fondos marinos y oceánicos.

5. Regímenes especiales: Estados archipelágicos; Estados sin litoral; Estados en situación geográfica desventajosa. La Autoridad internacional de los Fondos Marinos.
6. Tribunal Internacional del derecho del mar. Composición y competencias: consultiva y contenciosa; casos.

Bibliografía básica:

BARBOZA, Julio (2008). *Derecho internacional público*. Buenos Aires: Zavalía. Capítulo 5.

CONSANI, Norberto (coord.) (2011). *Manual nuevos desarrollos del Derecho Internacional*. La Plata: IRI. Capítulo 5.

REMIRO BROTONS, Antonio (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Capítulo 24.

Normativa internacional básica:

Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar (1982).

Sitios de internet:

Autoridad Internacional de los fondos marinos: <http://www.isa.org.jm/es>

Tribunal Internacional del derecho del mar: <http://www.itlos.org>

**Unidad didáctica n° 14.** Derecho internacional del Medio Ambiente.

1. Marco internacional: la Declaración de Estocolmo de 1972, la Declaración de Río de Janeiro de 1992. La Cumbre de Johannesburgo de 2002.

2. Principios generales del derecho medioambiental: soberanía y responsabilidad; buena vecindad; acción preventiva; precaución; obligación de indemnizar por daños; responsabilidad común pero diferenciada; desarrollo sostenible.
3. Principales regímenes ambientales: la capa de ozono, el cambio climático, la diversidad biológica, el medio ambiente marino y los bosques y la desertificación.

Bibliografía básica:

REMIRO BROTONS, Antonio (1997). *Derecho Internacional*. Madrid: McGraw-Hill. Capítulo 39.

SINDICO, Francesco, FERNÁNDEZ EGEA, Rosa María y BORRAS PENTINAT, Susana (2011). *Derecho internacional del medio ambiente: una visión desde Iberoamérica*. Londres: Cameron May. Capítulos 6, 7, 8 y 9.

SINAGRA, Augusto y BARGIACCHI, Paolo (2013). *Lecciones de derecho internacional público*. Buenos Aires: Abeledo Perrot. Capítulo 13.

Sitio de internet:

Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente: <http://www.pnuma.org>

**Unidad didáctica n° 15.** Desarrollo y Cooperación internacional.

1. Concepto de Cooperación Internacional: principales perspectivas teóricas. La cooperación internacional y la “Brecha Norte-Sur”.
2. Concepto de Desarrollo: la perspectiva económica y el Desarrollo Humano. El Desarrollo como derecho: génesis, contenidos y sujetos.
3. La cooperación internacional al Desarrollo: concepto. La cooperación internacional en el contexto del Sistema de las Naciones Unidas: las funciones del ECOSOC, el Examen Ministerial Anual y el Foro de Cooperación al Desarrollo.

4. El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: principales actores y modalidades de trabajo. Los decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda post-2015.
5. Relaciones de la Cooperación Internacional al Desarrollo con otros campos del DI: cooperación internacional al desarrollo y derechos humanos; cooperación internacional al desarrollo y procesos de integración regional.

Bibliografía básica:

REMIRO BROTONS, Antonio (1997). *Derecho Internacional*. Madrid: Mc Graw Hill. Capítulo 38.

SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta.

TOMASELLO, Michael (2010). *¿Por qué cooperamos?* Madrid: Katz.

**Unidad didáctica n° 16.** Los Territorios Polares: con especial referencia a la Antártida.

1. Territorios Polares: concepto y delimitación. Diferencias entre el Ártico y el Continente Antártico. El aprovechamiento de los recursos naturales existentes en las regiones polares como fuente de nuevos conflictos interestatales.
2. Continente Antártico: presencia argentina en la Antártida. El Tratado Antártico de 1959. El Protocolo sobre la Protección del Ambiente (1991). Obligaciones de las partes. Jurisdicción. Solución de conflictos. Admisión de nuevos miembros. La Secretaría del Tratado Antártico.
3. Las leyes nacionales n° 23.775 y n° 26.552

Bibliografía básica:

BIANGARDI DELGADO, Carlos Alberto (2012). *Cuestión Malvinas: A 30 años de la Guerra del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

CONSANI, Norberto E. (director y compilador) (2011). *Manual Nuevos desarrollos del Derecho Internacional Contemporáneo*. La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata.

PALAZZI, Rubén Oscar (1987-1988). *Antártida y Archipiélagos Subantárticos*. Buenos Aires: Editorial Pleamar.

SÁNCHEZ, Rodolfo A. (2007). *Antártida. Introducción a un continente remoto*. Buenos Aires: Editorial Albatros.

Normativa internacional básica:

Tratado Antártico (1959).

Sitio de internet:

Secretaría del Tratado Antártico: <http://www.ats.aq>

**Bibliografía complementaria**

BOGADO BORDAZAR, Laura y BONO, Laura (coord.) (2013). *Serie Estudios e Investigaciones: Informe de Integración en América Latina y el Caribe 2012*. La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio (1996) *Curso de derecho Internacional Público*. Madrid: Tecnos.

CONSANI, Norberto (2011). *Manual Nuevos Desarrollos del Derecho Internacional*. La Plata: IRI.

GARCIA GHIRELLI, José (2005). *Tratados y documentos internacionales*. Buenos Aires: Zavalía.

INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES (2013). *Todo el IRI*. La Plata: IRI.

INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES (2013). *Anuario en Relaciones Internacionales*. La Plata: IRI.

LAJUGIE, Joseph (2008). *Los sistemas económicos*. Buenos Aires: Eudeba.

MONCAYO, Guillermo; VINUESSA, Raúl y GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia (1990). *Derecho Internacional Público*, Tomo I, Buenos Aires: Zavalía.

OACDH (2007). *Los principales tratados internacionales de derechos humanos: nuevos tratados*. Nueva York: Naciones Unidas.

RODRIGUEZ CARRIÓN, Alejandro (2002). *Lecciones de Derecho Internacional Público*, 5a edición, Madrid: Tecnos.

SURASKY, Javier (2008). *La piedad de Caín. Los objetivos de desarrollo del milenio y la lucha contra la pobreza*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de La Plata. La Plata.

TAMAMES, Ramón (1999). *Estructura económica internacional*, 19ª edición revisada y ampliada, Madrid: Editorial Alianza.

TRUYOL Y SERRA, Antonio (1998). *Historia del Derecho Internacional Público*. Madrid: Tecnos.

#### **PLANTEL DOCENTE QUE INTEGRA LA CÁTEDRA:**

**Profesor titular:** Dr. Norberto CONSANI

Abg. Juan Carlos PÉRSICO

**Comisión 6:** Mg. Laura Maira BONO

Abg. Julia ESPOSITO

**Comisión 7:** Mg. Javier SURASKY

Abg. María Laura GANGANELLI

**Comisión 8:** Mg. Juan Alberto RIAL

Abg. Gabriel TUDDA

**Comisión 9:** Mg. Laura BOGADO BORDAZAR

Mg. Carlos Alberto BIANGARDI

*El presente Programa ha sido confeccionado conforme a las Pautas de Elaboración aprobadas por el Consejo Directivo N° 356, en fecha 28 de diciembre de 2009.”*